

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO MEDIANTE EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS, UNA TAREA DE TODOS.

Autor: Mtro. Zacarías Mendoza Jaramillo

Valle de Bravo, México, junio 2021.

La educación necesita una mirada renovada a conciencia, actualmente no es suficiente lo que la escuela enseña, por ello es necesario repensar los conceptos básicos que los Planes y Programas de Estudio contienen, para que los estudiantes puedan contar con las herramientas y elementos necesarios bien fundamentados, para que al término de sus estudios puedan integrarse con menos problema a la sociedad y al mundo laboral cambiante y globalizado.

No basta con decir la escuela tiene la responsabilidad de formar alumnos que respondan de manera eficaz¹ y eficiente² ante las situaciones y circunstancias que la vida le ofrece en los diferentes contextos en que este se encuentre, ya lo dice (Fragoso, 2014), si todo cambió, en esta dinámica global necesariamente las concepciones de la realidad también cambiaron, por tanto teorías y marcos conceptuales. Desde luego el cambio al ser más dinámico requiere de una adaptabilidad de los mismos sujetos como personas que generamos cambio y alteramos sistemas y ecosistemas. Todo esto lleva al hombre a reflexionar que si toda acción tiene una reacción (causa y efecto) como seres pensantes debemos vivir en las causas y no en los efectos y para ello es necesario la movilización de saberes, capacidades, destrezas, habilidades, valores y actitudes, para formar seres conscientes y por ende competentes.

Para ello es necesario hacer un pequeño recorrido histórico de la cuestión educativa, en donde se han tenido diferentes perspectivas, enfoques teóricos y concepciones de cómo ha sido la educación que ofrecen los sistemas educativos a través de sus instituciones, así a principios del siglo pasado el maestro tenía como función principal *hablar y decir*, en cuanto el alumno solo se remitía a *escuchar* (receptor pasivo) meramente; para la segunda década de este mismo siglo el profesor *explicaba*, el estudiante *entendía* (comprendía lo que se le enseñaba); a mediados del siglo el docente se encargaba de *demostrar lo que enseñaba* y el discípulo de *experimentar lo que aprendía*; ya para los años 70's y 80's el papel del profesor era ya un poco más a dedicarse a *construir el conocimiento* y el educando se preocupaba por *aprenderlo*; para finales del siglo pasado y principios del presente se tornó al maestro como **mediador** de la tarea encomendada el cual *construía el conocimiento* mientras tanto el alumno *tomaba esa educación y la transformaba* para

¹ Modelo de Gestión Educativa (2010:44) Define el termino eficaz como "la valoración de que las metas educativas son alcanzadas por todos y de que no reproducen diferencias sociales...".

<http://www.significados.com/eficaz/> lo define como: hace referencia a los resultados obtenidos en relación con las metas y el cumplimiento de los objetivos. Por tanto el alumno es eficaz en tanto responde efectivamente a lo que se espera que responda.

² <https://www.google.com.mx/#q=definici%C3%B3n+de+eficiente> lo define como: El que realiza o cumple un trabajo o función a la perfección.

poder ser un agente más competente en esta sociedad del conocimiento³ y en aras de la postmodernidad⁴

Sistema educativo mexicano

El Gobierno como macro-sistema plantea en Planes y Programas de estudio los fines⁵ que pretende la educación, en los que fija el tipo de ciudadano que quiere formar y es donde se puntualizan las competencias, todo ello tratando de responder a las demandas de las propias empresas, mundo laboral. No debemos olvidar que existen una variedad de acepciones del concepto competencia y a la que en este trabajo se hará referencia es a la segunda definición que alude (Frade, 2009, p. 73) "...derivada del latín *competere*, que quiere decir pertenecer, incumbir, hacerse responsable de algo".⁶ Saber que el aprender es una acción o actividad cognitiva que le compete meramente al propio sujeto. Por tanto la escuela debe responder como parte de un sistema a las demandas del mundo cambiante, dinámico y laboral, facilitando los procesos para que el alumno desarrolle de manera adecuada sus competencias.

Los sistemas educativos en casi todos los países del mundo están siendo revisados con gran mesura,⁷ porque se requiere de una educación que impregne en los educandos habilidades, destrezas, capacidades, saberes, actitudes y afectos, a fin de que éstos al término de sus estudios puedan discernir, actuar y tomar decisiones con propiedad y mayor certeza en este mundo tan complejo. Como menciona (González Rey, 1999) una educación en donde al estudiante se le enseñe a priorizar sin olvidar la parte *afectiva* y la convivencia social sin volverse por ello una máquina procesadora.

³ http://www.oas.org/es/temas/sociedad_conocimiento.asp. Para la UNESCO el concepto pluralista de sociedades del conocimiento va más allá de la sociedad de la información ya que apunta a transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable. Por tanto una sociedad del conocimiento refiere al tipo de sociedad que se necesita para competir y tener éxito frente a los cambios económicos y políticos del mundo moderno. Asimismo, se refiere a la sociedad que está bien educada, y que se basa en el conocimiento de sus ciudadanos para impulsar la innovación, el espíritu empresarial y el dinamismo de su economía.

Dentro de este contexto, la OEA está comprometida con la realización de las sociedades del conocimiento en toda la región. La Declaración de Santo Domingo, adoptada durante la Asamblea General de la OEA en el 2006 afirma que "el desarrollo y el acceso universal y equitativo a la Sociedad del Conocimiento constituye un desafío y una oportunidad que ayuda a alcanzar las metas sociales, económicas y políticas de los países de las Américas".

⁴ <http://definicion.de/posmodernidad/>: La **posmodernidad**, también denominada **postmodernidad**, es un concepto muy amplio que se refiere a una tendencia de la **cultura**, el **arte** y la **filosofía** que surgió a finales del **siglo XX**. A nivel general, puede decirse que lo posmoderno se asocia al culto de la **individualidad**, la ausencia de interés por el bienestar común y el rechazo del racionalismo, aunque la idea tiene muchas aristas.

⁵ El Plan de Estudios 2011. Educación Básica es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano Democrático, crítico y creativo como fin que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, y que consideran al ser humano y al ser universal.

⁶ Véase Frade, R. L. (2009). Desarrollo en competencias en educación: desde preescolar hasta bachillerato. (2ª. ed.) México: Inteligencia educativa. p.73

⁷ Mesura, se concibe como la atención, precisión, rigurosidad, moderación y actitud en la propia revisión del sistema.

Por tanto el Sistema Educativo Mexicano no es la excepción en la revisión del funcionamiento del mismo, para responder a un enfoque por competencias ante el mundo dinámico y cambiante y quedarse mirando estáticamente, es así que en el (Plan de Estudios, 2011), se define el tipo de alumno que se quiere formar,⁸ asimismo se plantean las competencias⁹ y como en este se concibe, como la capacidad de responder a diferentes situaciones que la vida le pone al ser humano donde le implica una serie de movilización de componentes como conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades, valores y actitudes que son más que el saber hacer (habilidades), que el saber (conocimientos), así como la propia validación de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes) el afecto. Todo esto para saber la responsabilidad que conlleva a trabajar con la visión de un enfoque por competencias.

Los docentes frente al enfoque por competencias.

No hay que olvidar que debemos tomar muy en cuenta que en el proceso de aprendizaje existen diversos factores que intervienen para poder formar un conocimiento significativo en el alumno, para que este se pueda formar en competencia, lo que lo hace aún más complejo, porque es una mera responsabilidad del que aprende en cuanto a sus procesos cognitivos y vivencias, así como de los diferentes contextos en que se encuentra inmerso.

En la actualidad se propone una educación basada en competencias que cumpla con las exigencias y satisfaga las necesidades de la práctica laboral contemporánea, para entender que es una formación y educación basada en competencias lo que debemos hacer es comprender el concepto de competencia. Sabiendo que en sí la palabra competencia tiene una variedad de acepciones y que muchas veces se confunde con solo tener habilidad o poseer conocimiento (saber), en sí el enfoque requiere de un buen dominio de los elementos que el ser humano debe poseer y manejarlos con gran destreza y habilidad en el momento que se requiere. Ya que la habilidad por sí sola no te da competencia, así como el conocimiento por su lado tampoco, y como ningún elemento de la competencia lo hará por separado.

⁸ Plan de Estudios (2011: 39) El perfil de egreso define el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel preponderante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). Se expresa en términos de rasgos individuales y sus razones de ser son: a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica. b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares. c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo. El perfil de egreso plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo. Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas.

⁹ Véase Plan de Estudios (2011:38) Como se define el concepto de competencia que se pretende desarrollar en los alumnos de Educación Básica.

En lo personal, el docente de hoy en día debe poseer un dominio ya no solo de su área o asignatura, módulo o unidad; sino que en este mundo tan complejo y dinámico debe tener la capacidad de interrelacionar saberes de diferentes disciplinas como lo menciona (Roegiers, 2010), que para que un docente sea competente aparte de los diferentes saberes que debe dominar, le implica movilizar un buen número de capacidades, las cuales le conllevan a desarrollar un mayor número de destrezas y estas a su vez un gran número de habilidades, así como de valores y actitudes.¹⁰ Por tanto la competencia es la capacidad para resolver problemas cada vez más complejos de manera eficaz y eficiente en donde se le requiera haciendo uso de una interdisciplinariedad.

Como lo menciona de manera puntual (Frade, 2009), que si las competencias en educación establecen un paradigma distinto de adquisición de saberes para el alumno, esto implica también una forma distinta de trabajar por parte del docente, donde debe construir sus propias competencias, como formas diferentes de gestionar los aprendizajes para sus estudiantes a como lo ha venido realizando. Sin olvidar que todo profesional de la educación primeramente debe desarrollar las competencias en sí mismo, para así poder apoyar a sus discentes en el desarrollo de las propias, aquí aplica la siguiente afirmación “*nadie da lo que no tiene*”. Reforzando la idea, ya lo dice (Maxwell, 2013, p. 15), desde un enfoque sobre liderazgo “...solo puedes llevar a una persona tan lejos como tú mismo hayas ido”, y como lo señala puntualmente (Charles Warner citado por Maxwell, 2013, p. 15) “Nadie puede tratar de ayudar a otro sinceramente sin que al mismo tiempo se esté ayudando a sí mismo”,¹¹ ya lo reafirma (Freire, 2005, p. 25) “...quien forma se forma y re-forma al formar y quien es formado se forma y forma al ser formado”.¹²

Todo ello debe darse mediante la combinación de conocimientos teóricos y prácticos, así como de las experiencias. Por tanto desde esta mirada puedo decir que debemos formar al individuo desarrollándole en él sus capacidades cognitivas, así como las socio-afectivas que le doten de elementos y herramientas en la vida, para que se pueda adaptar con mayor facilidad a los cambios que se generan y pueda resolver diferentes situaciones tan complejas como se le presenten cotidianamente y las resuelva de forma eficaz y eficiente.

Los estudiantes ante un paradigma diferente de formación.

¹⁰ Consúltase Roegiers, Xavier (2010: 85) Una Pedagogía de la Integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza, fondo de cultura económica.

¹¹ Véase Maxwell, John, C (2013:15) Sígueme, El poder de un verdadero líder.

¹² Remítase a Freire, Paulo (2005:25) en Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI, editores.

Si bien los docentes en educación ante el nuevo paradigma de formar alumnos en competencias, recae en estos la responsabilidad de desarrollar un gran número de competencias porque si bien reza la frase *nadie da lo que no tiene*, a todo esto el alumno no escapa a que es de su incumbencia la responsabilidad de aprender, porque si bien quiere lo hace o no. Así es en esta sociedad tan acelerada, dinámicamente hablando los conocimientos son cada vez mayores y más es la información que se está derramando y generando día a día, anteriormente el conocimiento se tardaba considerablemente para salir a la luz, lo que daba la pauta de que se asimilara con calma, pero hoy en día estos se generan en cortotiempos lo que hace que los estudiantes se deban formar en competencias con la finalidad de que aprendan a discernir y a tomar decisiones eficazmente en el contexto donde se encuentre y que lo hagan con consciencia de su propia realidad que les toca vivir.

Es por ello que la educación en México se marca muy bien en Planes y Programas de Estudio, en el nivel básico el enfoque basado en el desarrollo de competencias, el cual implica la movilización por parte de los alumnos de componentes más allá de solo conocimientos y habilidades, que dejaban a los estudiantes en el saber y esto no significaba ser competentes, ya que la movilización de saberes, desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores va mucho más allá, porque implica que el alumno pueda manifestar tanto en situaciones comunes como complejas de la vida cotidiana.

(De Ketele, 1996) citado por (Roegiers, 2010), puntualiza que existen competencias que denomina de base y de perfeccionamiento, en donde en las primeras se hace referencia a que deben ser necesariamente dominadas por el discente, para emprender sin dificultad nuevos saberes que la impliquen y la segunda es una competencia que debe desarrollarse en el estudiante y que son útiles y hasta importantes, pero que el no dominarlas no significa o implica el fracaso del saber subsiguiente.¹³ Tan es así que en el (Plan de Estudios, 2011, p. 38) se puntualicen las competencias para la vida que deben favorecerse desde la edad temprana en los educandos lo que deben desarrollar como son las siguientes: competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad.¹⁴

¹³ Roegiers, Xavier (2010:99-101) en Una Pedagogía de la Integración, citando de Deketele, 1996. Competencias de Base y de Perfeccionamiento, menciona que una competencia de base es una competencia que debe ser necesariamente dominada por el alumno para emprender sin dificultades nuevos aprendizajes que la impliquen. La competencia de perfeccionamiento o competencia de extensión, aquella que en un contexto y en un momento dado de la formación, no es estrictamente indispensable para la continuación de los aprendizajes, en el sentido en que una falta de dominio de ésta no implica que los alumnos serán incapaces de continuar con los aprendizajes siguientes. Lo que quiere decir es que estas últimas solamente son para perfeccionar lo aprendido con anterioridad sin que limiten los demás aprendizajes.

¹⁴ Las competencias que aquí se presentan deberán desarrollarse en los tres niveles de Educación Básica y a lo largo de la vida, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes. • Competencias para el aprendizaje permanente. Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender. • Competencias para el manejo de la información. Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético. • Competencias para el manejo de situaciones. Para su desarrollo se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida. • Competencias para la convivencia. Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser

Las cuales tienen la finalidad de que los estudiantes enfrenten con éxito las diversas tareas a que se enfrenta. Por tanto definiendo la postura de que a los estudiantes se les debe enfrentar en situaciones reales en donde guiados y conducidos por los profesionales de la educación le encuentren sentido y significado a lo que están aprendiendo, para que sean capaces de enfrentarse a los retos de este mundo tan complejo en que vivimos.

Conclusiones.

El trabajo a través del enfoque por competencias, debe ser en el tenor de aprender a aprender, el cual se basa o fundamenta en los siguientes pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser, aprender a pensar y aprender a vivir en el ambiente natural, como lo menciona (Frade, 2009, p. 83).

Así se puede decir que en cualquier nivel educativo no se pueden desarrollar competencias en los estudiantes sino antes el profesional de la educación las ha desarrollado primeramente en él. No olvidemos la siguiente afirmación “Nadie da lo que no tiene”.

Por tanto ser competente significa, dar respuesta eficaz y oportuna a la situación en el contexto o circunstancia en el que el sujeto se encuentre, haciendo uso adecuado de sus saberes, capacidades, destrezas, habilidades, valores y actitudes. Sin reducirse a una sola.

asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística. • Competencias para la vida en sociedad. Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los 39 derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Referencias.

Curso: Diseños Curriculares... Fragoso... Claustro... México, marzo 2015.

Frade, R. L. (2009). Desarrollo en competencias en educación: desde preescolar hasta bachillerato. (2^a. ed.) México: Inteligencia educativa.

Maxwell, J. C. (2013). Sígueme: El poder de un verdadero líder. (1^a. ed.) México. V&R.

Freire, P. (2005). Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. (10^a. ed.) México. D. F. Siglo XXI. Editores.

Rey, F. G. (2009). La afectividad desde una perspectiva a la subjetividad. *Redalyc*, 9.

Roegiers, X. (2010). Una pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. (1^a. ed.) México: Fondo de Cultura Económica.

Sep, Plan y Programa de Estudios. (2011) México.